

ocho de la mañana y quatro de la tarde.

El Sr. Tesoro encargado por la Sociedad se arreglan el negocio de los Portos mandado que Pedro Escobar era conforme en servir exclusivamente este destino por la cantidad anual de trescientos y diez reales que se le pagaran por mitad en los meses de Junio y Diciembre, haciendo la primera en fines de dicho mes de Junio proximo; gratificandosele ademas los servicios hechos anteriormente con doscientos y diez reales; la Sociedad se conformo en todas sus partes con esta propuesta, y acordó se pague al Sr. Tesoro los avios correspondientes.

Se vio un memorial de D. Antonio Lopez Ucano de una lina.ª pidiendo se le libre una Certif.ª que acredite los años que ha cursado las matematicas en la Sala de la Sociedad, y premio q. ha obtenido; y se acordó se le libre de lo q. conoviere, y fuere de dano, con lo q. termino la junta.

Josia de Zamora



José Ant. Gomez

